

XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María, 2022.

Fortalezas y debilidades de los 'contratos inteligentes' para su utilización en las actividades productivas y comerciales de Villa María y la región.

Carignano, German Blas, Julián, Diego y Arcángelo, Florencia.

Cita:

Carignano, German Blas, Julián, Diego y Arcángelo, Florencia (2022). *Fortalezas y debilidades de los 'contratos inteligentes' para su utilización en las actividades productivas y comerciales de Villa María y la región. XI Congreso de Administración del Centro de la República. VII Congreso de Ciencias Económicas del. Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM, Villa María.*

Dirección estable:

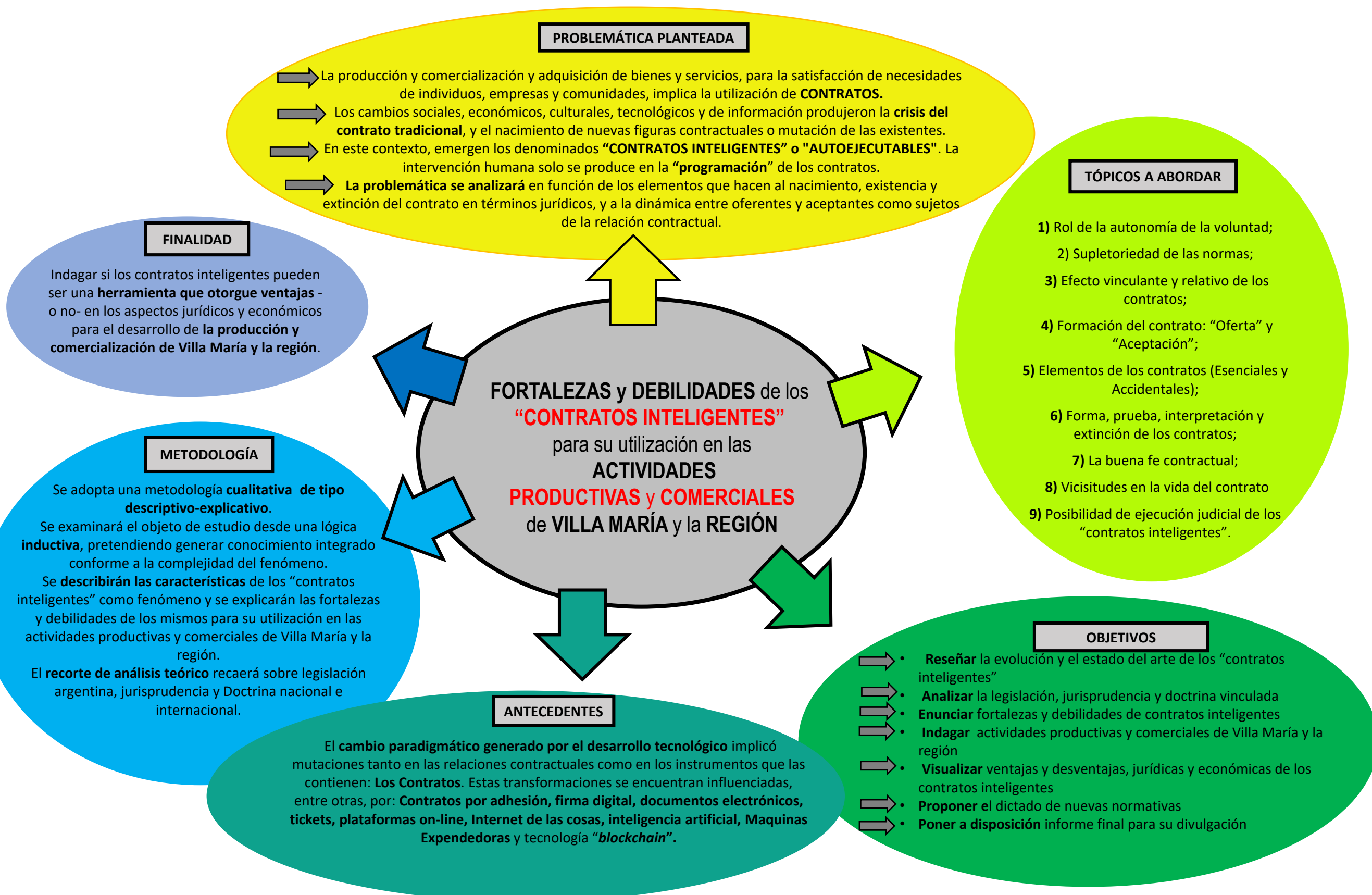
<https://www.aacademica.org/xi.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.vii.congreso.de.ciencias.economicas.del/73>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/er0M/QFW>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



**XI CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA
VII CONGRESO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CENTRO DE LA
REPÚBLICA
VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO
DE LA REPÚBLICA**

“La investigación en las Ciencias Económicas, sus aportes a la sostenibilidad de las organizaciones”

**“FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS ‘CONTRATOS INTELIGENTES’
PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y
COMERCIALES DE VILLA MARÍA Y LA REGIÓN”**

8. El Derecho comercial, societario y concursal como objeto de estudio.

AUTORES:

ARCÁNGELO, Florencia (IAPCS UNVM - florarcangelo@hotmail.com)

CARIGNANO, Germán Blas (IAPCS UNVM - estcarig@yahoo.com.ar)

JULIÁN, Diego (IAPCS UNVM – die.julian@gmail.com)

RESUMEN

El proyecto de investigación “Fortalezas y debilidades de los ‘contratos inteligentes’ para su utilización en las actividades productivas y comerciales de Villa María y la región” tiene como finalidad indagar los aspectos positivos y aspectos negativos de los denominados “contratos inteligentes”. Tanto desde la óptica del “predisponente” como desde la óptica del “aceptante o destinatario”. Para ello, se partirá de la hipótesis que estos contratos se imponen con más frecuencia en un mundo cada vez más globalizado de la mano de los avances tecnológicos que tienen distintos impactos en la comunidad, como Villa María y la región. En este caso, sus actividades productivas y comerciales, con el propósito de elaborar un documento que se ponga a disposición de las entidades y/o asociaciones que nuclean esas actividades, para utilidad de sus miembros. En una primera etapa, y luego de un repaso del estado del tema en la doctrina y la jurisprudencia. Se seleccionará una actividad productiva y otra comercial de las actividades económicas que se desarrollan en Villa María y la región, de la que del análisis del estado de situación surja que actualmente están utilizando “contratos inteligentes”. Para el caso que no existan a la fecha actividades productivas o comerciales que utilicen tal tipología de contratos, se seleccionará una actividad productiva y una comercial que tenga más aptitud para la receptividad de tal instituto jurídico. En síntesis, los objetivos propuestos, nos permitirán efectuar un informe sobre el estado actual de la cuestión en nuestra región, y además las fortalezas y debilidades de los “contratos inteligentes”. Para que desde la ponderación de los destinatarios se advierta si efectivamente tales contratos resultan en una herramienta que otorga ventajas -o no- en los aspectos jurídicos y económicos al desarrollo y expansión del capital productivo y comercial regional en las actividades seleccionadas.

EL PROBLEMA

Para satisfacer las necesidades que los individuos y las comunidades tienen, es necesario adquirir bienes y servicios, así como la producción y comercialización de los mismos. El medio jurídico más usual para ese intercambio es el “contrato”.

Los cambios sociales, económicos, culturales, tecnológicos, de información, en los tiempos actuales llevaron a que existan relaciones contractuales asimétricas. Ello así, sobrevino la “Crisis del contrato tradicional”. El contrato cambió su “fisonomía” al decir de Anzorena / Salvat. Y en consecuencia, nacen nuevas figuras contractuales o adaptan las existentes.

Emergen, en este contexto, los denominados “contratos inteligentes”, es decir, aquellos que se “autoejecutan” sin intervención humana directa. La intervención humana está en la “programación” de los mismos. Prima facie la programación es “unilateral” y se verificaría “el contrato” en términos jurídicos cuando algún “usuario” o “destinatario” adquiriera o utilice el objeto que ofrece esa contratación (o acepte la contratación).

En ese contexto, es que se analizarán las fortalezas y debilidades, desde ambas ópticas (oferente y aceptante) en función de todos los elementos que hacen al nacimiento, existencia y extinción del contrato.

LOS TEMAS A TRATAR

El análisis de todos los elementos nos llevará a exponer las fortalezas y debilidades de los “contratos inteligentes” en las actividades productivas y comerciales seleccionadas.

A estos fines, resulta necesario abordar los siguientes tópicos: 1) Rol de la autonomía de la voluntad; 2) Supletoriedad de las normas; 3) Límites a esa autonomía; 4) Efecto vinculante de los contratos; 5) Formación del contrato: “Oferta” y “Aceptación”, lo que genera el “Consentimiento”, consentimiento que puede darse “entre presentes” y “entre ausentes”, dependiendo de la “inmediatez”; 6) En cuanto a los elementos o requisitos de los contratos, podemos indicar: a) Esenciales: Sujetos; Objeto; Causa; b) Naturales: Evicción y vicios redhibitorios; c) Accidentales: Condición, cargo, plazo; d) Factores extrínsecos: “Micro clima o medio ambiente contractual” que debe considerarse según la concepción moderna; 7) Forma de los contratos y la regla de la “Libertad de formas”; 8) La buena fe contractual; 9) prueba de los contratos; 10) interpretación de los contratos; 11) extinción del contrato por cumplimiento, es decir, cuando las partes obtuvieron la satisfacción de su interés jurídico, a la luz del dar, hacer o no hacer a cargo del co-contratante; 12) Efecto relativo de los contratos; 13) Por su parte, el contrato, en su “vida” puede tener distintas vicisitudes, a saber: a) Nulidad; b) Rescisión bilateral; c) Resolución unilateral; d) Revocación; e) Conversión de la sentencia de cumplimiento; f) Frustración de la finalidad. g) Lesión subjetiva; h) La imprevisión; i) Suspensión del cumplimiento; j) Tutela preventiva; k) Mora e incumplimiento; 14) Posibilidad de ejecución judicial de los “contratos inteligentes” a la luz de la legislación del C.P.C.C. de Córdoba.

LOS OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- 1) Reseñar la evolución y el estado del arte respecto de los denominados “contratos inteligentes” tanto en doctrina como jurisprudencia, principalmente nacional;
- 2) Analizar la legislación vigente en la república argentina, con referencia al derecho comparado;
- 3) Enunciar las fortalezas y debilidades de tales contratos, tanto desde la óptica del “predisponente” como desde la óptica del “aceptante o destinatario”;
- 4) Indagar las actividades productivas y comerciales que se desarrollan en Villa María y la región y seleccionar una actividad productiva y otra comercial que, del análisis del estado de situación, surja que actualmente están utilizando “contratos inteligentes”. Para el caso que, no existan a la fecha, actividades productivas o comerciales que utilicen tal tipo de contratos, se seleccionara una actividad productiva y una comercial conforme lo supra citado.

Objetivos Particulares:

- 1) Visualizar en un informe las fortalezas y debilidades de los “contratos inteligentes” - ventajas y desventajas, jurídicas y económicas- que se señalen, ello en las actividades productivas y comerciales de Villa María y la región seleccionadas por el equipo de investigación conforme lo supra indicado;
- 2) Proponer, en caso que así resulte necesario, la necesidad del dictado de nuevas normativas, entre otras.
- 3) Poner a disposición de las principales asociaciones de productores y comerciantes de las actividades seleccionadas el informe final que se obtenga, para que sea difundido entre sus asociados como aporte para sus actividades.

LOS ANTECEDENTES

Los contratos generan vínculos obligatorios, que establecen derechos y obligaciones y distribuyen riesgos entre quienes lo celebran.

Como se expresó, los cambios devenidos en los tiempos modernos y de postmodernidad, llevaron a que existan, relaciones contractuales asimétricas.

En este contexto, muta el alcance de la “autonomía de la voluntad” así como en muchos casos se prescinde de la firma como medio de expresión de la voluntad y así hay “comprobantes contractuales o tickets” sin firma. También surgen los documentos electrónicos y la firma digital.- También los co-contratantes se valen de Máquinas Expendedoras y otros medios para contratar como Plataformas Digitales, así como surge todo lo nuevo sobre “internet de las cosas”.

También, en este contexto, se desarrolla la denominada “Inteligencia Artificial” con impacto en todos los ámbitos.

Asimismo hay nuevas tecnologías como por ejemplo blockchain que es la tecnología de cadena de bloques y se presenta actualmente como una de las principales tecnologías disruptivas. Su estructura se basa en el desarrollo de un registro inmutable de transacciones que se realizan en una red y abre un nuevo paradigma en el ámbito de desarrollo de software.

Emergen, en este contexto, los denominados “contratos inteligentes” (o “Smart Contracts”) objeto de esta investigación.

Surgen en estos tiempos tecnologías aplicadas a los servicios financieros (Fintech), como puede ser el caso de las DAO (Distributed Autonomous Organizations).

Desde el punto de vista jurídico, a los fines de esta investigación los estudios y análisis se centran en encuadrar en diferentes fuentes jurídicas existentes, los distintos aspectos que caracterizan a los contratos inteligentes.

Asimismo se considerarán, al momento de analizar las fortalezas y debilidades, la veracidad de la inalterabilidad y automaticidad en la ejecución de los contratos inteligentes y si la utilización de tales contratos impactan positiva o negativamente en los costos de la utilización de los mismos.

LA METODOLOGÍA

El trabajo de investigación a realizar será de tipo cualitativo. Conforme señalan Yuni-Urbani (Yuni, 2006, pág. 7 y ss) en las investigaciones cualitativas el investigador examina el mundo social desde una lógica inductiva, y el conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza.

El trabajo será, también, de tipo descriptivo-explicativo. Descriptivo de las características del “fenómeno” de los “contratos inteligentes”. Será explicativo, por su parte, desde que mediante el mismo se procurará, examinar y explicar las fortalezas y debilidades de tal modalidad contractual para su utilización en las actividades productivas y comerciales de Villa María y la región que se seleccionen.

El análisis será sobre la legislación vigente en la republica argentina, la jurisprudencia existente en el tópico en cuestión y los alcances que ha tenido hasta la fecha en Doctrina, con especial referencia al ámbito nacional. A partir de estas consideraciones anteriores,

se efectuará una interpretación integradora, satisfaciendo los objetivos que han sido indicados.

Desde una visión temporal, se asume el proceso metodológico en tres fases generales: 1) Planeación de la investigación, 2) Ejecución de la investigación y 3) Comunicación de los resultados.

La primera (planeación), es la misma formulación que ahora hacemos por medio del presente.

La segunda de ellas (ejecución), se subdivide en dos momentos: a) Etapa descriptiva, b) Etapa Analítica.

En la primera de las citadas (descriptiva) se efectuará el abordaje lo más completo posible acerca del qué son los “contratos inteligentes”.

En la segunda (Analítica), se proyectarán los campos descriptivos a un escenario de realidad de las actividades productivas y comerciales de Villa María y la Región seleccionadas.

La tercera fase del proceso metodológico enunciado (Comunicación de los resultados) consistirá en la redacción del informe final que refleje los aspectos relevantes de la investigación realizada, desde una mirada comprensiva de las diversas aristas del tema planteado y su sociabilización en la forma indicada.

RESULTADO ESPERADO

Indagar si los contratos inteligentes pueden ser una herramienta que otorgue ventajas -o no- en los aspectos jurídicos y económicos para el desarrollo de la producción y comercialización de Villa María y la región.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- Blockchain Federal Argentina (2022). Brief BlockChain Federal Argentina. <https://gitlab.bfa.ar/blockchain/docs/wikis/presentacion-bfa>
- Heredia Querro, J. S. (2020). Smart contracts: qué son, para qué sirven y para qué no servirán. IJ Editores. Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-8377-31-5. https://www.researchgate.net/publication/343583303_Smart_Contracts_-Mag_Sebastian_Heredia_Querro_epub_also_file_available_reach_out_to_me_at_here_diaquerroceinnuceduar
- Eterovic, J., Cipriano, M., Torres, L., Lomoro, D. A. (2021- 15 y 16 de abril). Aplicación de los Contratos Inteligentes en Internet de las Cosas [Ponencia]. XXIII Workshop

deInvestigadores en Ciencias de la Computación. [https:// RedUNCI - UNdeC](https://RedUNCI-UNdeC). ISBN: 978-987-24611-3-3

- Piñeyro, A. E. (2020). ¿Todas las empresas pueden usar Blockchain? Eficientizando y acelerando PYMES argentinas. [Trabajo final en Maestría en administración de empresas, Facultad de Ciencias Económicas] Universidad Católica Argentina.
- Schmidt, W. C (2019). “Transformación digital. Smart contracts y la tokenización Inmobiliaria.” [Trabajo de Fin de Máster, Abogacía digital y nuevas tecnologías] Universidad de Salamanca.
- Shermin, V. (2020). "Token Economy: How the Web3 reinvents the Internet". Ed. Token Kitchen. <https://github.com/Token-Economy-Book/SpanishTranslation/wiki>
- Solis Osorio, C. O.; Pérez Cortés, E.; Cervantes Maceda, H. (2019) Hacia una metodología para el diseño de contratos inteligentes. ReCIBE. Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica, vol. 8, núm. 1. Universidad de Guadalajara. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512259512009>
- Tarek Fuad O'Neill Said (2019). Smart Contracts descentralizados como facilitadores de gestión. [Trabajo de graduación, Magister en Gestión de Servicios Tecnológicos y de Telecomunicaciones, Escuela de Administración y Negocios] Universidad de San Andrés.
- Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). Técnicas para investigar. Córdoba, Argentina: Brujas.
- Hernández Sampieri, R., & Fernández Collado, C. (1998). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2000). Cómo se hace una investigación. Barcelona, España: Gedisa Editorial.